

Objeto:
VERIFICACIÓN DE LA
GESTIÓN DE FONDOS

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/20
Ministerio de Gobierno
Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión

Período auditado:
Ejercicio 2019

Alcance:

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual de 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, se iniciaron el día 6 de abril de 2020 y finalizaron el 6 de mayo del mismo año, en la Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión dependiente del Ministerio de Gobierno, sita en Rivadavia N° 620 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

En el marco de la pandemia por COVID-19 no ha resultado posible para el equipo auditor realizar relevamiento in situ de los procesos involucrados y el ambiente de control de la repartición auditada, ni verificar los libros y/o registros utilizados por la repartición. No se realizó la verificación de la existencia de los valores dinerarios a través de un arqueo de caja y de la correspondencia entre el saldo bancario y el registrado en el Libro Banco.

Normativa relevante:

DNU N° 260-PEN//20
DNU N° 287-PEN/20
DNU N° 297-PEN/20
Decreto N° 147/20
Decreto N° 491/18
Decreto N° 38/14
Resolución N° 97-
MEFGC/19

Principales hallazgos/observaciones:

1. Del EE-2019-015061309-GCABA-SSAFG relativo a gastos en concepto de caja chica común se constató:
 - a) No se acreditó el cumplimiento del procedimiento instruido por la normativa vigente, en relación a los gastos por el servicio de impresiones.
 - b) No se encuentra vinculada la ficha estante correspondiente a la adquisición de un bien, de conformidad con la normativa vigente, siendo que su valor excede el importe fijado por la Resolución N° 2.474-MEFGC/18.
2. En el EE-2019-12818835-GCABA-SSAFG no consta la CCOO dirigida a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal en relación a la devolución de fondos no utilizados y su tramitación, de acuerdo a la normativa vigente.

Equipo auditor:

Sandra Ibendahl
Luciana Cassia
Ana Grigera
Sonia Brea
Rodrigo Benítez
Miriam Méndez
Marcela Florindo

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de fiscalización desarrolladas en la Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión resulta que se han cometido omisiones de carácter formal en lo relativo a la conformación de los expedientes electrónicos mediante los que tramitaron los fondos asignados en concepto de caja chica común y gastos de movilidad.

Asimismo, se pone de manifiesto el compromiso por parte del personal involucrado en la gestión de los fondos de la Subsecretaría a efectos de proceder al fortalecimiento del control interno, en lo relativo a la conformación de las actuaciones mediante las que tramitan las solicitudes y rendiciones de los fondos asignados a la repartición.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proy. 07 20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.